

Manual del Biciusuario Lasallista

1. Objetivo

Establecer los lineamientos de préstamo de bicicletas compartidas y de uso de los cicloparqueaderos ubicados en las sedes Candelaria y Chapinero de la Universidad de La Salle de la ciudad de Bogotá adscritos al programa.

2. Dirigido a

Este programa está dirigido a Estudiantes activos de la Universidad de La Salle en el periodo de solicitud de préstamo de las bicicletas en las Sedes de Candelaria y Chapinero

3. Alcance

El préstamo de las bicicletas se realizará en las Sedes Candelaria y Chapinero durante cada periodo académico

4. Préstamo de Bicicletas compartidas

El programa funcionara en las Sedes Candelaria y Chapinero, donde los estudiantes activos previa inscripción podrán solicitar el préstamo hasta por 24 horas de las bicicletas, sin costo alguno. A continuación, se desglosan las características del programa por sede:

Sede	Cantidad	Horarios de atención	Ubicación
Candelaria	10 bicicletas	7:00 am a 7:00 pm	Ciclo parqueadero – Costado externo CAF
Chapinero	10 bicicletas	7:00 am a 7:00 pm	Ciclo parqueadero sótano 2 Edificio Administrativo

5. Requisitos para la solicitud de préstamo

El estudiante que requiera del servicio de préstamo de bicicletas deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Ser estudiante activo de las Sedes Candelaria o Chapinero, perteneciente a un programa de pregrado o posgrado presencial.

- II. Realizar la inscripción en la plataforma del administrador del programa Bicycle capital en el siguiente link <http://bit.ly/2tLsg2t> con información verídica.
- III. Presentar y aprobar la prueba teórica, la cual se envía vía correo electrónico, una vez realizada la inscripción
- IV. Presentar y aprobar el test drive presencial en las fechas estipuladas por el programa
- V. No tener sanciones por el uso inadecuado de la bicicleta prestada
- VI. Aceptar términos y condiciones Firmar el acta de responsabilidad como usuario del programa

6. Deberes del biciusuario

El biciusuario una vez haga parte del programa de bicicletas compartidas tiene el deber de:

- I. Mantener la integridad de la bicicleta adquirida
- II. Portar los implementos de seguridad: casco, Reflectivo, luz delantera y trasera encendidas
- III. Movilizarse por ciclorutas o bicicorredores de la ciudad
- IV. Entregar la bicicleta antes de 24 horas en la sede en que se tomó el préstamo
- V. El préstamo de la bicicleta se realiza únicamente al estudiante que solicita el servicio
- VI. Revisar el correcto estado de la bicicleta previo a la retirada del cicloparqueadero de la Sede de la Universidad.

7. Responsabilidades del biciusuario

El estudiante será responsable de la bicicleta tomada desde el momento que hace la solicitud hasta el momento en que hace la entrega y la descarga correspondiente en el sistema, de no hacer la descarga correspondiente se entenderá que la bicicleta no ha sido entregada y se procederá a realizar la sanción correspondiente de acuerdo al numeral 8

8. Régimen Sancionatorio

El biciusuario adscrito al programa de bicicletas compartidas recibirá una sanción de acuerdo a la gravedad del evento como se describe a continuación:

EVENTO	SANCIÓN
1. No devolución de la bicicletas en las 24 horas posteriores a la retirada de la bicicleta	Suspensión por 24 horas en la plataforma de préstamo de la bicicleta
2. Extraviar o entregar inoperable la guaya de la bicicleta	Suspensión por 48 horas en la plataforma de préstamo de la bicicleta

EVENTO	SANCIÓN
3. Entregar la bicicleta con alguna de las partes en mal estado	Suspensión por 30 días calendario en la plataforma de préstamo de la bicicleta
4. Entregar la bicicleta inoperable	Suspensión permanente de la plataforma de préstamo de bicicletas
5. Solicitar el préstamo para otro estudiante	Suspensión permanente de la plataforma de préstamo de bicicletas
6. Extraviar la bicicleta	Suspensión permanente de la plataforma de préstamo de bicicletas. (ver parágrafo 1)

Parágrafo 1. En caso de hurto el biciusuario deberá presentar la denuncia ante la fiscalía donde se demuestre que el evento se realizó bajo violencia y enviar una copia al chat de Bicycle Capital y al correo generacionuls@lasalle.edu.co

9. Metodología de inscripción y préstamo de bicicletas

9.1. Inscripción

1. Dirigirse a la página de la Universidad de La Salle, en el link de "A Rodar Unisalle"
2. Diligencia tus datos personales
3. Envía foto de tu carne vista frontal y vista posterior en formato jpg.
4. Durante las 24 horas posteriores a tu inscripción, te llegará un correo con tu usuario, clave y el link para que realices la prueba teórica (puedes realizar varios intentos)
5. Prográmate para realizar el test drive con los biciamigos
6. Te llegará la aprobación de la inscripción al programa de bicicletas compartidas "a Rodar Unisalle"

9.2. Préstamo

1. Ingresa a la plataforma de Bicycle Capital con tu usuario y contraseña, en el siguiente link: <https://bicyclecapital.co/login.php>
2. Selecciona el número de bicicleta que vas a reservar
3. Te llegará un correo con la confirmación de tu reserva y el código para desbloquear la guaya de la bici reservada.
4. Ve a la estación y valida el número de la bicicleta reservada
5. Digita el número de clave en la guaya
6. Retira tu bicicleta